

Contractor Safety Meeting Kit – Spanish



QUÉ ESTÁ EN RIESGO

Tanto si es usted un contratista general, un subcontratista o un empleador de la industria en general que contrata a un contratista para realizar un trabajo, es casi seguro que tendrá alguna parte de responsabilidad en la identificación de los peligros y en la comunicación a los empleados de las prácticas, herramientas y equipos seguros necesarios para realizar el trabajo de forma segura.

CUÁL ES EL PELIGRO

VISIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD DEL CONTRATISTA

Las expectativas claras, la comunicación, la capacitación y la supervisión ayudan a los empleadores y a los contratistas a trabajar juntos para completar sus trabajos de manera segura, protegiendo al mismo tiempo la seguridad y la salud de todos los empleados afectados.

Cualquiera que sea la configuración del trabajo (empleador anfitrión, contratista, subcontratista, trabajador temporal y multijugador), la seguridad mejora si se establecen mecanismos para ofrecer a todos los trabajadores la misma protección contra los riesgos/peligros del lugar de trabajo.

Estos mecanismos garantizan que todos los trabajadores de la obra puedan participar en la prevención de lesiones, enfermedades y muertes.

COMO PROTEGERSE

PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL CONTRATISTA

Antes de aceptar trabajar con un contratista, revise los siguientes datos que dan una idea de su cultura y desempeño en materia de seguridad

- Historial de infracciones de la normativa de seguridad y medio ambiente.
- Historial de lesiones y pérdidas.
- Índice total de incidentes registrables.
- Índice de modificación de la experiencia.
- Procedimientos y resultados del análisis de riesgos de trabajos y tareas.
- Programas y políticas de seguridad por escrito.

Es importante que los contratistas igualen o superen la cultura y las normas de seguridad del empleador. Las prácticas generales de seguridad en el trabajo incluyen

- Procedimientos de bloqueo y etiquetado de equipos en el sitio.
- Una lista de los espacios confinados requeridos y no requeridos por el permiso en el sitio.
- Procedimientos de prevención de enfermedades por calor.
- Procedimientos de zanja y excavación y la ubicación de los servicios públicos.
- Una lista de los productos químicos utilizados en el lugar y el acceso a las hojas de datos de seguridad.
- Áreas en las que se requiere protección contra caídas.
- Normas de seguridad para vehículos, conducción y tráfico en el lugar de trabajo.
- Métodos de limpieza.
- Procesos de inspección de seguridad en el lugar de trabajo y frecuencia de las inspecciones.
- Procedimientos de seguridad en el lugar de trabajo.
- Requisitos de conducta personal.

Asegúrese de capacitar a los contratistas generales sobre los procedimientos y equipos de emergencia específicos del lugar de trabajo. Los empleados y contratistas con conocimientos pueden cooperar y tomar decisiones rápidas y de calidad si están preparados antes de que ocurra una emergencia. Los siguientes temas y procedimientos, como mínimo, deben proporcionarse a los empleados y contratistas:

- Planes de prevención de incendios y evacuación.
- Respuesta y procedimientos de emergencia ante derrames.
- Rutas de salida y zonas de reunión para evacuaciones de emergencia.
- La ubicación de los equipos de emergencia, como extintores, botiquines de primeros auxilios y equipos de rescate.
- Contactos de emergencia y métodos de comunicación.
- Las tareas de rescate y médicas de los empleados que deben realizarlas.

RESULTADO

Una comunicación y coordinación eficaces entre dichos empleadores significa que, antes de llegar a la obra, los contratistas y las agencias de empleo y sus trabajadores son conscientes de:

- Los tipos de peligros que pueden estar presentes.
- Los procedimientos o medidas que deben utilizar para evitar o controlar su exposición a estos peligros.
- Cómo ponerse en contacto con el empleador anfitrión para informar de una lesión, enfermedad o incidente o si tienen una preocupación de seguridad.

CONCLUSIÓN

Los empleadores y los contratistas comparten la obligación de proporcionar un lugar de trabajo seguro y bien regulado para la seguridad de los empleados del empleador anfitrión y del contratista.